Ministerio del Interior

Asunción, Diciembre 11 de 1907

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El Presidente de la República

Decreta:

Art 1º Nómbrase á los siguientes Señores, en los cargos que se expresan:

Al Señor Isidoro Sanabria, como Auxiliar Telegrafista de la Oficina Central, en reemplazo de Don Roberto Gomez.

Al Señor Dionicio Irrazabal, como Auxiliar Telegrafista de la Oficina de Villa del Rosario, en reemplazo de Don Isidoro Sanabria.

Al Señor Alberto Brossard, Jefe de Turno de la Oficina de Villa Franca nueva, con la antigüedad del 6 del corriente, por renuncia de Don Adolfo C. Acosta.

Al Señor Ruperto Morales //

Ministerio del Interior

// como Gefe de la Oficina de Correos y Telegrafos de Villa Franca Nueva, en reemplazo de Don Constantino Almiron que falleció —

Al Señor Joaquin Fernandez, Gefe de Turno de la Oficina de Villa Franca Nueva, en reemplazo de Don Ropon Morales.

Art.º 2º — Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Aor.

Gen. Sebastián